

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

234**TARRAGONA NÚMERO 1**

CITACIÓN EDICTAL

Doña Ángela Iribas Cabrera, secretaria del Juzgado de lo social número 1 de Tarragona.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue expediente número 705 de 2012 a instancias de don José Francisco Méndez Rodríguez, contra “BASF Española”, “Prosegur Compañía de Seguridad, Sociedad Anónima”, “Seguridad Sansa, Sociedad Anónima” y “Control Orden y Seguridad, Sociedad Limitada”, en reclamación de cantidad.

Por la presente se cita a “Seguridad Sansa, Sociedad Anónima” y a “Control Orden y Seguridad, Sociedad Limitada”, quienes se hallan en ignorado paradero, para que comparezcan ante este Juzgado de lo social, sito en Tarragona, avenida Roma, número 21, bajos, al objeto de celebrar acto de conciliación y en su caso, juicio que tendrán lugar en única pero sucesiva convocatoria, el primero ante el secretario judicial y el segundo ante el juez o magistrado, el día 5 de junio de 2014, a las diez y treinta horas, con advertencia de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y que la incomparecencia injustificada del demandado no impedirá la celebración de los actos de conciliación y juicio, continuando este sin necesidad de declarar su rebeldía y pudiendo ser tenida por conforme con los hechos de la demanda.

Lo que hace público por medio del BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos pertinentes, con advertencia de que las siguientes notificaciones se realizarán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de esta oficina judicial, salvo aquellas que revistan forma de auto o sentencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 59 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social.

Tarragona, a 5 de marzo de 2014.—La secretaria judicial (firmado).

(03/9.735/14)

